

Con fecha de 14 de Mayo ultimo
dije á Vm. lo siguiente.

Se han recibido ya en esta
Dirección gñal. las informacion^s
de idoneidad en facultades de D.
Manuel Díaz de Yguarzo, y de
D.ⁿ Pedro Antonio de la Pasqua,
y consiguientemente á lo que expuse
á Vm. en oñm. de 2 de Mayo an-
terior le permito que ve enti-
endan en esta ciudad las respec-
tivas Escrituras con las clausu-
las (á mas de las de estilo) q^l
expuse á Vm. con fha. de 12^{ta}

de Abril ultimo, pero debe en-
tenderse esta providencia sin
perjuicio de los Dtos. del Escri-
bano de esta Direccion gñal. co-
mo indiqué á Vm. en el citado
día 2 de Mayo; y con el objeto
de que este punto se concluya
con la brevedad que convie-
ne, dispondrá Vm. lo que con-
dusca á que así se verifique.

Y por no haver
Vm. dadome parte de
las Resultas de la in-
senta orden, se la dupli-
co á fin de que lo exe-
cute á la mayor breve-
dad. Dios

que. a' Im. m. d. Mexi-
co 19 de Agosto de 1803.

Don Mariano
C



Tecnológico
de Monterrey

D n
S. D. Jose Moreno

Zacatecas.

Faint handwritten text at the top of the page, possibly a date or header.

Faint handwritten signature or name in the upper middle section.



**Tecnológico
de Monterrey**

Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a footer or signature.